

Guayaquil, 10 de Abril del 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TEKENDAMA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente Informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del año 2007

1.- En el presente ejercicio no hubo Movimiento Contable a Ingresos, Gastos y Cuentas de Activos, Pasivos.

2.- Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía. Y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los Estatutos sociales de la Compañía.

3- De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiera omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que mocionen pedido de remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social y,

4.- Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de la funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de la obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañía, para lo cual conté en todo momento, con la colaboración de los Administradores de la Compañía.

Atentamente,



Eco. ERNESTO VARGAS CAÑAR
COMISARIO
C.I. 1102393962

